

## **REPRESENTACIONES SOCIALES DEL GENERO EN EL DISCURSO POLITICO, EL DISCURSO PRACTICO Y EL DISCURSO ACADEMICO<sup>1</sup>**

Autora: María A. Banchs  
Escuela de Psicología  
Universidad Central de Venezuela

*Representaciones Sociales, Memoria Social e Identidad de Género* publicado en **Revista Akademos**, II, 1, 59-76 (Caracas: Revista del postgrado Facultad Humanidades y Educación, UCV)

Pareciera claro que entre los signos que marcan estos tiempos finiseculares, además de la creación de una consciencia ecológica y de la necesidad de una planificación ambiental, resalta, por su persistencia y su difusión cada vez mayor, la necesidad de crear una consciencia de las relaciones interpersonales que pase por la revisión del género mujer y el género hombre a objeto de resignificarlos. Cuando una ha tenido la oportunidad de estar en contacto con los manejos del concepto género a nivel político, cuando ha conocido algunos de los múltiples documentos en los que nuestros países se comprometen a “insertar la perspectiva de género” en políticas y programas de toda índole; no queda menos que sorprenderse de la ignorancia generalizada sobre el término género en el público en general, en los sectores profesionales a nivel técnico y universitario de todas las áreas del saber y en los agentes comprometidos con el cambio social tanto a nivel gubernamental (políticos en el gobierno y en la oposición) como a nivel no gubernamental (grupos de la sociedad civil organizados para la lucha por el logro de diversos derechos universales). Pero mas alarmante resulta, el que, en ocasiones, las propias mujeres que detentan cargos en organismos internacionales o nacionales vinculados con las condiciones de la mujer en cada país, manifiesten puntos de ceguera cultural evidentes en materia de género. Por otra parte, entre aquellas y aquellos que nos inquietamos por perfilar un lenguaje, una visibilidad, una consciencia, una claridad de objetivos en cuanto a lo que aspiramos lograr insertando la perspectiva de género tanto a niveles macro (políticos) como micro (relaciones interpersonales), no nos queda mas remedio, creo, que aceptar, que son más las dudas, las paradojas, los enigmas que los puntos de certeza. Y es allí justamente donde radica la riqueza del trabajo con la categoría género.

Me ha motivado a esta reflexión, tratar de enlazar o, al menos vislumbrar algunos puntos de enlace, entre tres eslabones de lo que sería una infinita cadena en la que se

---

<sup>1</sup> Este artículo recoge los contenidos de una ponencia presentada en el XVI Congreso Interamericano de Psicología en Sao Paolo, bajo el título: Representación Social de la Categoría Género en un grupo de Mujeres de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres

teje el género que día a día hacemos. Esos tres eslabones, son, por un lado, los compromisos gubernamentales (discurso político), por el otro, lo que dicen y hacen las mujeres que trabajan por, en y con mujeres (discurso práctico), y, en tercer lugar, las producciones teóricas del feminismo, mujer y género (discurso teórico). Es decir, me interesa la relación, si es que la hay, entre el discurso oficial de un nuevo orden social y político en el cual se acabaría con el carácter masivo de la desigualdad, sexismo y discriminación de género; el discurso de las personas que trabajan en organizaciones no gubernamentales de mujeres y el discurso teórico de feministas e investigadoras -y recientemente algunos investigadores, ¡bienvenidos sean!- en el área de género. Discurso político-discurso práctico y/o la praxis como discurso-discurso académico.

El hilo conductor de esta reflexión será lo que he designado como discurso práctico, es decir, el discurso recogido en un grupo focal compuesto de profesionales quienes trabajan en programas destinados a mujeres. He organizado el análisis siguiendo la estructura alrededor de la cual se articulan los contenidos de ese discurso. A continuación presento, en primer lugar, las características del grupo focal y la estructura o esquema figurativo de la representación social del género que surge de los discursos recogidos en ese grupo y, en segundo lugar, despliego los datos procedentes de ese discurso comparando los contenidos de la representación social como categoría teórica y como categoría aplicada, con los contenidos de los textos académicos y políticos.

## **EL GRUPO Y SU DISCURSO**

### **1. Características del grupo focal**

El discurso sobre género fué recogido en un grupo focal realizado en circunstancias particulares: se trata de un grupo de siete mujeres y un hombre que iniciaba conmigo un curso de ampliación sobre igualdad de oportunidades para la mujer. Cuatro de las mujeres y el hombre trabajan en dos Organizaciones No Gubernamentales con programas destinados a mujeres. Entre ellas una es Licenciada en Educación, dos son psicólogas -una de las psicólogas es cubana con pocos años en Venezuela- otra es socióloga y el hombre es ingeniero agrónomo. Las otras tres mujeres son psicólogas, dos trabajan como profesoras universitarias y una como psicóloga de la Policía Metropolitana. Quise iniciar el curso realizando un grupo focal sobre género, con la finalidad explícita de partir, no del conocimiento académico, sino de lo que el grupo consideraba hasta ese momento que es el género, antes de 'contaminarnos' con lecturas. Los temas que orientaron la discusión del grupo fueron los siguientes: Qué entienden por género, cómo lo definen. Qué significa relaciones de poder entre los géneros. Cómo se expresan esas relaciones en el ámbito de lo público y de lo privado. Qué relaciones hay entre género raza, etnia, clase social. Qué significa insertar la perspectiva de género en un programa o política.

## **2. Los tiempos del discurso**

La riqueza de elementos que estas siete personas aportaron en el curso de una hora y media de discusión sobrepasa, en mi opinión, la riqueza de lecturas sobre este tema tan prolijo. Sirva esta afirmación, en parte, para asegurarles que no es mucho lo que he leído sobre género, pero en parte, ciertamente, para reivindicar sin lugar a dudas el valor de los conocimientos generados en la práctica y la imperiosa necesidad de sistematizar esos conocimientos. No me estoy refiriendo a realizar investigación acción participativa -perspectiva ésta que también reivindico- sino a la necesidad de investigar sobre ese tipo de investigación, es decir, investigación sobre la investigación acción participativa.

El discurso del grupo focal fluyó libremente durante los primeros 45 minutos sin que yo abriera la boca, y hubiese continuado fluyendo, de no haber yo intervenido para introducir dos temas que aparecían de manera muy periférica: la comparación entre lo público y lo privado (que no había sido abordada directamente) y, tema fundamental, el género hombre, que había sido abordado solamente al hablar de semejanzas o diferencias más no como género en si mismo (a través de la pregunta ¿Cómo se incorpora a los hombres? ¿ a quién le toca hacer ese trabajo?). En este trabajo discutiré los contenidos de la representación social del género que surgen en el primer momento, es decir, los contenidos espontáneos del discurso, viéndome obligada a dejar para un segundo trabajo el género hombre como contenido latente, y no por ello menos presente, menos importante; así como la reflexión sobre las resistencias al cambio.

Este discurso espontáneo se articula alrededor de un núcleo figurativo que, antes de comenzar la discusión de resultados, presentamos aquí a manera de esquema. Luego la estructura de este trabajo se organiza, como ya dije, al igual que el esquema figurativo siguiendo dos ejes: la representación social del género como categoría teórica y su comparación con el discurso académico y la representación social del género como categoría aplicada y su comparación con el contenido del discurso político.

## **3. Esquema Figurativo de la Representación Social del Género**

Género como categoría teórica  
*una construcción social*

Es relacional  
Define expectativas, roles y normas  
Diversa, cultural, de clase, raza, etnia

Género como categoría aplicada  
*un camino de intuiciones para*

Crear una conciencia para cambiar  
Construir una nueva relación H/M,  
Buscarse en el otro/ igualarse  
Diferenciarse del otro/ diversificarse  
Cambiar el lenguaje  
Desconstruir y cambiar los mensajes

Género como categoría vivenciada  
*una nueva consciencia que permite*

Buscar un modelo Humano de desarrollo  
Vencer las resistencias al cambio

ver lo que antes no veíamos  
establecer otra forma de relación  
integrarse, participar

## **EL GENERO COMO CATEGORIA TEORICA**

### **1. Género como categoría teórica en el discurso práctico**

Ante la pregunta: ¿Qué entienden ustedes por género? ¿Cómo lo definen?, con la cual comenzó el intercambio de ideas en el grupo focal, se recogieron una serie de expresiones que, tal como señalamos en el esquema figurativo, definen el género como una construcción social, basada en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, construcción ésta que prescribe expectativas, roles y normas para ellas y ellos y que varía en función de la cultura y, al interior de una misma cultura, en función de la clase social y de la raza o etnia. Las siguientes citas textuales, extraídas de los discursos del grupo focal, ilustran los contenidos de esta definición:

#### **El género:**

##### Es relacional:

*“mundo de relaciones del comportamiento: relaciones entre hombres y mujeres, de mujeres entre si y con los hombres y de hombres entre si y con las mujeres; es una construcción social que relata ese mundo íntimo de la relación”.*

*“es una relación de poder, hay allí una contradicción y esa contradicción es una construcción social”*

##### Es una construcción social que define expectativas, roles y normas

*“Se construye a través del modelo de lo que es ser mujer u hombre, de lo que espera la sociedad y de cómo es asumido por hombres y mujeres según su sexo”.*

*“Categoría construida que enmarca los roles y las normas sociales”*

Es diversa, no es universal: cambia con las culturas, las clases sociales, los niveles de conciencia

*“No es construida por igual para todos los grupos de mujeres y de hombres, va variando por las culturas y las sociedades. Es una categoría de la percepción social”*

*“Una dificultad es la definición, justamente dada la diversidad cultural, en diversos lugares y, dentro de una misma sociedad, la diversidad de mujeres por las diferentes clases sociales, por el nivel educativo, por lo avanzado o no que esté la persona con respecto a su situación como mujer”*

*“Es un modelo de análisis que nos permite adentrarnos con certeza en que la relación hombre-mujer es una concepción social que tiene implicaciones diversas para sociedades diversas y que el rol de la mujer asume características particulares dependiendo de en que lugar se da esa relación”*

El énfasis en todos los casos está puesto sobre el carácter *socialmente construido* de la categoría, lo cual remite a la idea de que el género, al ser una construcción social, está histórica y culturalmente situado, cambia con el correr del tiempo, en fin, es susceptible de ser transformado.

Veamos ahora algunas definiciones de género procedentes de la literatura académica.

## **2. Género como categoría teórica en el discurso académico**

### **2.1 Desde cuándo género**

De acuerdo con Lamas (1987) el origen del término género, en su actual connotación, data de 1955 cuando el investigador John Money propuso la acepción ‘papel de género’ para designar el conjunto de conductas atribuidas a los varones o a las mujeres. Posteriormente, refiere la autora, Robert Stoller, estudiando los conflictos de identidad que presentaban niñas y niños quienes en virtud de la apariencia de sus genitales externos habían sido asignados al nacer a un sexo al que anatómica, hormonal y biológicamente no pertenecían, llega a la conclusión de que lo determinante en la identidad sexual no es lo biológico, sino el hecho de vivir, desde el nacimiento, experiencias, ritos y costumbres que la cultura considera masculinos o femeninos. Stoller utiliza entonces la noción de género en tres instancias básicas :atribución de género al nacer, identidad de género y papel de género.

Sin embargo, es en las décadas de los años setenta y ochenta que el concepto de género comienza a desplazar, progresivamente, al de patriarcado, como categoría explicativa de la situación y condición de la mujer en la sociedad. En mi entender el texto de Gayle Rubin (1975), parece marcar un punto de referencia importante que

impulsa desarrollos posteriores. Allí, la autora se refiere al "sistema sexo/género" y lo define como "el conjunto de arreglos por medio de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y dentro de los cuales estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas" (1975: 159). Acotando luego que "los sistemas de sexo/género no son emanaciones ahistóricas de la mente humana; son productos de la actividad humana histórica" (1975: 204), por lo tanto son susceptibles de ser transformados.

## **2.2 El género: una categoría polisémica**

Es el caso que, desde los años setenta, el género como categoría teórica cobra una multiplicidad de significados, por lo cual la necesidad de darle un sentido que, de alguna forma, garantice su arraigo e impulse su desarrollo es un clamor compartido. Algunos textos plantean que, así como la categoría patriarcado dejó de tener significado al no lograr ir más allá del planteamiento de la opresión de la mujer, el género podría debilitarse como categoría explicativa si no logramos llenarla de contenidos (De Barbieri, 1991; Lorber 1994). Otros textos plantean el manejo ideológico de esta categoría con el objeto de desprestigiarla (Banchs, 1996, Huggins 1996), otros la diversidad de contenidos y los escasos puntos en común (Sorj, 1992), otros la necesidad de aclarar lo que se entiende por conceptos centrales que forman parte de las definiciones de género como, por ejemplo, cuál concepto de poder se maneja cuando decimos que las relaciones de género son relaciones de poder (Saffiotti, 1992).

En la literatura se observan definiciones que aluden al género ubicándolo a nivel de las personas o de las relaciones interpersonales, y otras que trabajan con el género desde una perspectiva más sociocultural. Por ejemplo, cuando se alude al género en términos de identidad de género o de papeles de género, pareciera estarle ubicando en el primer nivel, como lo ilustra la siguiente definición:

Para la teoría feminista, el sistema sexo-género no es una manera contingente, sino esencial, por la cual la realidad es organizada, simbólicamente dividida y vivida en la experiencia. Por sistema sexo-género entiendo la constitución socio-histórica, simbólica y la interpretación de las diferencias anatómicas de los sexos, el sistema sexo-género constituye la rejilla a través de la cual el self desarrolla una identidad incorporada, una cierta forma de estar en su cuerpo. (...) Es una rejilla a través de la cual las sociedades y culturas reproducen individuos corporificados. (Benhabid 1987:91)

Aunque siempre se hace referencia al género como una construcción social, el foco está en cómo el género es vivido a nivel individual o interpersonal.

Menos frecuentes son las definiciones de género como sistemas o estructuras sociales, y, en este sentido, Lorber (1994) hace un aporte interesante cuando lo define como sigue:

Yo veo el género como una institución que establece patrones de expectativas para los individuos, ordena el proceso social de la vida cotidiana, se construye dentro de las organizaciones sociales más importantes de la sociedad, tales como la economía, ideología, familia y política y es también una entidad en si misma y por si misma (Lorber, 1994:1).

Creo conveniente señalar que he propuesto una definición sencilla y con fines de divulgación en la cual recojo lo que entiendo por género en los siguientes términos:

La categoría género intenta distinguir el sexo biológico, del sexo socialmente construido. Es nuestro sexo lo que nos hace machos o hembras. El género se refiere a todo el añadido sociocultural que se le atribuye al sexo biológico, es decir, al conjunto de ideas, representaciones, valores y normas sobre lo que es ser hombre o mujer, lo propio del niño y de la niña, de lo masculino y de lo femenino; siendo éste un conjunto de construcciones culturales e históricas susceptibles de cambiar con el espíritu de los tiempos. Se propone entonces distinguir entre lo que implica, biológicamente, ser hembra o ser macho y lo que implica, socioculturalmente, ser mujer o ser hombre. El propósito de esta distinción es claro: se trata de separar lo biológico de lo social en virtud de que lo social ha sido interiorizado tan profundamente que se confunde con lo biológico.

Parte de la esencia de la categoría género es su carácter relacional. No es posible definir el género masculino sin vinculación con el femenino. Algunos aspectos dentro de estas relaciones han estado marcados por la oposición, se dice: "esas son cosas de hombre" o "son cosas de mujer". Pero lo marcante de las relaciones de género es que son relaciones de poder, son identidades que manejan parcelas distintas de poder en los espacios público y privado. En fin, las relaciones de género no se deben desvincular de las relaciones de clase y de raza o etnia, porque no es lo mismo ser mujer, negra y pobre que mujer blanca de clase media". (Banchs 1996: 12)

De acuerdo con Sorj (1992) dos dimensiones de las definiciones de género parecen ser puntos de convergencia en la literatura sobre el tema: "la primera comprende la idea de que el equipamiento biológico sexual innato no da cuenta de la explicación del comportamiento diferenciado masculino y femenino observado en la sociedad. A diferencia del sexo el género es un producto social, aprendido, representado, institucionalizado y transmitido a lo largo de generaciones. Y, segundo, involucra la noción de que el poder es distribuido de manera desigual entre los sexos,

tocando a las mujeres una posición subalterna en la organización de la vida social” (1992:15-16)

### **3. Género como categoría teórica en el discurso práctico y en el discurso académico**

Al comparar ambos discursos, el académico y el de nuestros entrevistados, encontramos escasa referencia al poder, en la definición espontánea del grupo focal, y ausencia de referencias a elementos centrales del discurso teórico como la condición de subordinación, explotación, el patriarcado. En este sentido la definición que emerge del grupo entrevistado se acerca de la postura de Lorber (1994:1) cuando afirma: (“Aunque veo el patriarcado, o la subordinación y explotación de la mujer como el rasgo más saliente del género), (...) el patriarcado no es sinónimo de género. Género es un término más general englobando todas las relaciones que separan a la gente en dos estatus de género diferenciados” a esto parece apuntarse cuando una de las participantes del grupo focal señala: *“mundo de relaciones del comportamiento: relaciones entre hombres y mujeres, de mujeres entre si y con los hombres y de hombres entre si y con las mujeres; es una construcción social que relata ese mundo íntimo de la relación”*. Conviene anotar que en esta definición se alude a un tema muy poco tratado en la literatura teórica de género y es el de las relaciones intragénero: el género dicta pautas relacionales no sólo respecto al otro género sino y, en igual proporción, respecto al propio género.

## **EL GENERO COMO CATEGORIA APLICADA**

### **1. Género como categoría aplicada en el discurso práctico ¿Qué significa trabajar con perspectiva de género?**

La riqueza de contenidos que sobre este tópico afloraron en la discusión grupal, hace difícil descartar las citas textuales, y reemplazarlas por un análisis de lo que esas referencias significarían desde nuestro punto de vista. De cualquier forma y en aras a la economía del tiempo trataremos de sintetizar su esencia.

El género como categoría aplicada, es decir, como categoría que se refiere a una praxis fué significado a través de una serie de metáforas alrededor de la idea según la cual el género es un *camino de intuiciones* en el sentido poético del camino que se hace al andar. Trabajar desde la perspectiva de género es así:



## Desplazarse por un camino de intuiciones:

*“Es reconocer la posición y condición de las mujeres y de los hombres en el ámbito social en que vivimos; condición y posición de las mujeres en lo micro, en la familia, en el entorno (...) abrirles espacios a esas mujeres donde no estaban abiertos (...) Estamos entrando en un camino de intuiciones”.* En efecto, por más que se hayan formulado planes de acción, escrito y aprobado leyes, redactado textos para tratar de definir estrategias, el trabajo con esta perspectiva en la práctica real, confronta tantos imponderables, resistencias, sorpresas, preguntas, que hacen de él un ejercicio cotidiano fuertemente marcado por lo impredecible, de ahí, que sea un camino de intuiciones. A pesar de que no hay acuerdo ni consenso, y de que no se busca que lo haya, resulta más fácil expresar qué se aspira como logro, como resultado, que definir estrategias para alcanzar esos logros.

En ese camino de intuiciones lo fundamental es **crear una nueva consciencia** que posibilite el cambio. Una de las mujeres dice: *“hay una frase que es clave y es ‘darse cuenta’ ¿dónde podemos encontrarnos hombres y mujeres si no tenemos consciencia, si no nos hemos dado cuenta de cuan lejos nos hemos quedado en esa brecha, en la interacción cotidiana, sencillamente en el plano cotidiano?”*, la otra específica: *“la consciencia en el interior para el cambio en el exterior es bien importante, mientras más enriquecida o crecida sea una mujer (..) ese asumir de roles y normas sociales va a ser diferente”.* Ese crear una consciencia remite a una discusión sobre las formas en que se ha intentado abordar el trabajo con género: prácticamente hay un acuerdo de que es trabajando a nivel de la persona, en pequeño grupo, en procesos de conscientización y desideologización, como se irán logrando los cambios y que esos cambios no pueden ser sino muy graduales, a la manera de las minorías activas. Ayuda a reforzar este punto de vista la experiencia de la compañera cubana, quien insiste en que la igualdad, la no discriminación, es algo que no se puede ni decretar ni imponer: *“En Cuba a nivel estatal la igualdad de la mujer era establecido, no se discrimina por puesto de trabajo (...) yo nací y crecí oyendo eso. En lo doméstico estaba el mismo machismo (...) aquí empecé a escuchar de igualdad sin imposición”.* Sus relatos refieren que, al contrario de lo que sucede en el resto del mundo occidental, en Cuba *“si eras mujer, pobre y negra se te debían dar todas las prioridades”.* La participación igualitaria de las mujeres, en educación, trabajo, comités de vecinos, en la zafra; la obligatoriedad de pertenecer y cotizar para la Federación de Mujeres de Cuba, sin embargo, va de la mano con un rechazo de posturas feministas *“yo tenía el concepto de que el feminismo buscaba poner a las mujeres en el lugar de los hombres, que los hombres no hacen falta para nada, por eso se rechazaba”.* El grupo comparte, o al menos no disiente, en cuanto a que lo fundamental es trabajar con la persona, en su cambio hacia adentro.

¿Cual sería el objetivo fundamental de esa nueva consciencia?. La **construcción de una nueva relación hombre-mujer**, una relación que no sea ya, y siempre, relación de poder:

*“hay un ámbito relacional que hay que construir y empezar a hacer referentes de manera que eso no siga siendo tanta utopía”; “buscar otras formas de relación en todas las áreas, tanto en lo micro, que es la familia, como en lo macro, ese es el gran salto”*

### **Romper con las relaciones de Poder**

*“Ahí si es clave la palabra integración: de las mujeres a lo interno y en lo social y de los hombres a un espacio donde haya cabida a una relación diferente, allí entra también lo que son las relaciones de poder que están presentes en todo, el hombre protector, las mujeres las protegidas, las sublimes. Es romper con ese modelo, es hacer una revisión de cómo es su dinámica de vida, cómo se mueve en los espacios, cómo es su tiempo y cómo lo vivencian y comienzan a salir las confrontaciones cuando se dan cuenta”*

Entre las estrategias para resignificar las relaciones de género se refieren **la búsqueda de un lenguaje no sexista**: *“Trabajar incluso en el lenguaje, decir niños y niñas, en el genérico se utiliza siempre el hombre. En el software en la computadora también hay discriminación, no se consiguen imágenes de niñas, de mujeres”*; **la desconstrucción y reconstrucción de los contenidos discursivos**: *“Desconstrucción de los mensajes, y de cómo esos mensajes han contribuido a la construcción social de ese ser hombre y ser mujer”*; *“Evitar mensajes que van diferenciando en ese ámbito pequeñito en que trabajamos, que las niñas no hacen esto y los varones no hacen aquello”* y **vincular los cambios de género con las posibilidades de desarrollo**: *“Trabajarlo (el género) relacionado con las posibilidades de desarrollo. ¿Qué modelo de desarrollo?. Un modelo de escala humana. Quien tiene que crecer es la persona, el ser humano. No crece la sociedad como una sociedad ajena al ser humano. La orientación es crecer hacia acá, hacia adentro, y no sólo en lo individual sino irradiar en todos los contextos en el área social.”*

Sin embargo, como telón de fondo para estos logros, qué es lo que habría que enfatizar ¿las semejanzas o las diferencias?, ¿La igualdad o la diversidad?. Planteándose esta cuestión, dentro del cuadro de la relación género-clase social, Saffioti (1992) nos alerta: “al lidiar con las diferencias que separan los géneros es necesaria mucha cautela para no contribuir a incrementar esta distancia. El aumento de las diferencias puede oscurecer las identidades de clase, estableciendo fisuras político-ideológicas en estos agrupamientos verticales, y por lo tanto, introducir cuñas en sus luchas. Por otro lado, tampoco se deben acentuar las semejanzas hombres y mujeres, para no diluirse en los efectos de la organización social del género que torna las clases en agregados humanos internamente diferenciados” (1992:191). La pregunta sigue siendo la misma que se hacen las teóricas y que, de alguna manera, hace figura de la relación modernidad/ posmodernidad.

Algunos de los contenidos de la discusión apuntan hacia la necesidad de **Buscarse en el otro, igualarse**: *“ir más hacia las semejanzas y menos hacia las diferencias”*; *“igualar el acceso u oportunidades a los espacios a esos hombres y esas mujeres que están ahí. Abrirles espacios a esas mujeres donde no estaban abiertos.*

*Pero también abrirles espacios en el ámbito doméstico a los hombres”;*” mas que reconocer que existen diferencias, mas que eso, es saber o incorporar que exista igualdad de oportunidades”. Esta necesidad sentida, fundamento de muchas leyes y programas, ha sido no obstante cuestionada por la producción intelectual identificada con la posmodernidad, la cual, en palabras de Sorj (1990: 19) “presenta como blanco principal de la crítica la idea de universalidad que marca el pensamiento de la Ilustración. La Ilustración percibiría la especie humana como portadora de una razón universal que modelaría el orden social en la dirección del consenso y la estabilidad. (...) es un discurso que cree en el progreso lineal y en verdades absolutas, en la planificación racional de un orden social ideal”.

Otros contenidos, al contrario, apuntan hacia la necesidad de **diferenciarse del otro, diversificarse**: *“profundizar lo que han sido las diferencias no para desencontrarnos mas, sino para que las diferencias dejen de ser diferencias”; “nos hemos empeñado en enfatizar que somos iguales dejando de lado las diferencias que son reales, el problema es que estructuralmente la sociedad ha partido de que el ser diferente es razón suficiente para ser discriminado, hay allí como todo un mundo que indagar”; “sabernos en una condición diferente que nos lastima mucho internamente y a nivel social amerita que miremos esas diferencias para trabajarlas y ejercer una manera diferente, no es que nos vamos a apartar, sino ver que no somos tan iguales. Es necesaria la integración pero pasando por la consciencia de la diferencia”; “caemos mucho en eso de que la lucha por la igualdad, yo creo que la lucha tiene que ser por el reconocimiento de las diferencias, porque hemos sido permanentemente sujeto de la burla porque las mujeres entendemos la vida fundamentalmente en otros términos”.* Esta otra búsqueda, responde claramente a la propuesta posmoderna que, frente al discurso progresista, igualitarista de un orden social ideal, “privilegia la indeterminación, la fragmentación, la diferencia, y la heterogeneidad como fuerzas liberadoras en la redefinición del discurso cultural” Sorj (*Ibidem*).

Pareciera, en fin, que cuando el grupo entrevistado se ubica a nivel de lo que significa

**género como (¿)categoría(?) vivenciada**, es decir, de lo que a nivel personal implica el desarrollo de una consciencia de género, es sobre todo el proceso de diferenciarse el que entra en juego. Una imagen destaca como núcleo de esta vivencia, el género aparece como **una manera de mirar que permite ver lo que antes no veíamos**:

*“cuando comencé a trabajar con género descubrí también que es una manera de mirar. Ricardo me decía ‘bueno, ahora estoy fregado, porque ahora todo lo miro por ahí’ (..) te da una manera de mirar más amplia y después todo pasa por ese tamiz, Todo!, es terrible ¿no? , porque todo, esta cotidianidad, los juegos, los chistes, entonces... bueno, para no ser terribles hay que ponerse a pasar (a dejar pasar) y cuando no se soporta yo me voy”*

*“yo antes todo lo veía en términos de clase social pero al tomar consciencia de ser mujer fué un impacto (...) las mujeres hemos estado históricamente en una posición*

*que es algo que va mucho más allá de las condiciones económicas, nos da características especiales de relacionarnos de entender el mundo”*

*“al empezar a mirar con esa lupa comienzas a ver que la posición de la mujer y de los hombres, desde la cotidianidad hasta la política, es diferente”*

*“En ese desentrañar hay muchos dolores que se destapan. Darse cuenta del papel que hemos estado jugando y cada quien de su propia vida; si lo vemos en nuestra propia vida, vemos cómo hemos ido heredando aquello y lo hemos ido reproduciendo en un escenario de mayor tecnología”*

Es decir, que el trabajo con género viene a dar una visión más amplia, politizada, desenmascaradora que se ubica a nivel de una nueva conciencia, es como una nueva piel que no podemos quitarnos.

Frente a la riqueza de este discurso del grupo de mujeres y el hombre que trabajan desde la perspectiva de género, el discurso político parece mas pobre. En efecto, el primero (del grupo focal) es un discurso que procede de una práctica cotidiana y de una vivencia, de un proceso transformador tanto de si como de otras y otros, el segundo, como veremos a continuación, es un discurso prescriptivo que, si bien intenta recoger las ideas del discurso práctico, ha pasado por muchos tamices para lograr el consenso que ha permitido aceptarlo.

## **2. Género como categoría aplicada en el discurso político ¿Qué significa trabajar con perspectiva de género?**

Cuando utilizo la expresión “discurso político” me estoy refiriendo a los lineamientos tanto de la ONU como de los diversas organizaciones multilaterales en las distintas conferencias sobre la mujer, y a la manera como las instituciones gubernamentales y multilaterales han incorporado esos lineamientos. Existen múltiples documentos, leyes, conferencias, guías para la acción, manuales, declaraciones, etc., relativos al compromiso de insertar la perspectiva de género en políticas y programas y a las estrategias para hacerlo. A su vez, en cada país, existe la figura de alguna institución, destinada a garantizar que se cumplan los compromisos adquiridos al suscribir los contenidos de las diversas conferencias sobre la mujer. Su objetivo es, en dos palabras, garantizar que la perspectiva de género sea parte de la planificación de políticas y programas, es decir, garantizar una planificación de género en todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Resulta difícil seleccionar algo de este material, por lo que a continuación presentamos, es sólo una pequeña muestra que ilustra el área.

## **¿Mujer en el Desarrollo o Género en el Desarrollo?**

Se distingue, en la literatura sobre el tema, dos momentos de la incorporación de las mujeres en la planificación de políticas: el primero es el conocido como Mujer en el Desarrollo y el segundo es el de Género en el desarrollo. El texto de Moser, sobre planificación de género, es un aporte fundamental para aclarar, tanto la terminología como el significado de la planificación de género. La autora define los dos momentos citados como sigue:

Al enfoque Mujer en el Desarrollo (MED)<sup>1</sup>, subyace la lógica de que la mujer constituye un recurso "no aprovechado susceptible de aportar económicamente al desarrollo" (Moser 1993/95:19) Partiendo de las limitaciones de trabajar con la mujer aislada, se pasa a considerar el enfoque Género en el Desarrollo (GED).

La concentración en el género antes que en la mujer exige mirar mas allá de la categoría mujer (...) hacia la mujer en su relación con el hombre, y hacia la manera cómo son socialmente construidas las relaciones entre estas categorías. Hombres y mujeres desempeñan roles distintos en la sociedad y sus diferencias de género son moldeadas por determinantes ideológicas, históricas, religiosas, étnicas, económicas y culturales (Whitehead 1979). Estos roles revelan similitudes y diferencias con otras categorías sociales como la clase, la raza, la etnicidad (...). Las categorías sociales diferencian las experiencias de desigualdad de las de subordinación dentro de las sociedades (Moser, Ibid.:20).

La planificación para la mujer es un enfoque menos amenazador y más popular, la planificación de género, produce mayores enfrentamientos ya que:

se basa en la premisa de que el tema de fondo es de subordinación y desigualdad, y por tanto su propósito es que a través del empoderamiento las mujeres logren la igualdad y la equidad frente a los hombres en la sociedad (Ibid,: 21).

La incorporación del enfoque de género, da pie a una literatura política, la cual reivindica la necesidad de pasar de la Mujer al Género. Ilustran esta literatura algunos textos recientes como:

---

<sup>1</sup> expresión acuñada en los años setenta

## **The 1995 Commonwealth Plan of Action on Gender and Development (1995):**

“Nuevas directrices:

### **De la Mujer al Género**

Donde los esfuerzos previos pensaron enfocar los derechos y necesidades de la mujer en programas de desarrollo especiales y separados, el enfoque de género y desarrollo busca integrar las necesidades de la mujer dentro de un espectro mas amplio, invitando a considerar las diferentes formas de vida de hombre y mujer en una primera instancia y enfatizando la necesidad de monitorear el impacto diferencial de políticas y programas sobre mujeres y hombres, niñas y niños. El cambio de foco de mujer a género reconoce que el estatus de la mujer no puede ser enfocado como un elemento separado: solo puede enfocársele considerando el estatus de ambos sexos

### **Foco sobre los resultados**

El Plan de Acción sobre Género y Desarrollo del Commonwealth 1995 busca acelerar el logro del empoderamiento de la mujer, focalizandose mas en alcanzar resultados concretos que en el establecimiento de derechos y obligaciones.” (1995: 6)

## **Banco Mundial (1995) Development in practice: Towards Gender Equality. The role of Public Policy**

### **Conclusiones del Resumen (p. 6)**

“Ya los gobiernos no pueden permitirse no invertir en las mujeres. La evidencia sobre las altas ganancias privadas y sociales de las inversiones en mujeres y niñas no pueden ser ignoradas. Al dirigir los recursos públicos hacia políticas y proyectos que reduzcan la desigualdad de género, los hacedores de políticas no sólo promueven la igualdad sino que también sientan las bases para un crecimiento poblacional mas lento, una mayor productividad laboral, una mayor tasa de formación de capital humano, y un crecimiento económico más sólido. Sin embargo, ninguno de estos desarrollos puede sostenerse sin la participación de las propias mujeres. Los gobiernos e instituciones de cooperación deben oír con mayor atención las voces de las mujeres individuales, incluyendo las hacedoras de políticas, y de los grupos de mujeres. Trabajando con otros para identificar e implementar políticas que promuevan la igualdad de géneros, los gobiernos pueden lograr una real diferencia para el futuro bienestar y prosperidad de sus pueblos”

La planificación de género aparece en esta década como un tema que dará lugar a muchas reuniones y que ofrece dificultades para pasar del dicho al hecho, de la teoría a la práctica. En América Latina se plantea esta necesidad en **el Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001**. En un resumen del Consejo Nacional de la Mujer (de Venezuela), se define así:

(CONAMU, 1995) **Guía informativa sobre el Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001**

“Objetivo Central del Programa: Acelerar el logro de la equidad de género y la total integración de las mujeres en el proceso de desarrollo, así como el ejercicio pleno de la ciudadanía en el marco de un desarrollo sustentable, con justicia social y democracia”

“Area 1: Equidad de Género

Línea Estratégica

Incorporar la perspectiva de género en los más altos niveles de planificación del desarrollo, en las políticas y las decisiones en materia social y económica, para superar la desigualdad en las relaciones entre mujeres y hombres, derivada de la persistencia de marcos culturales y prácticas económicas y sociales discriminatorias” (1995: sp)<sup>1</sup>

Este conjunto de textos que recogen diferentes discursos oficiales y políticos, coinciden en enfatizar la necesidad de abandonar la idea del trabajo con o por las mujeres y desarrollar una perspectiva de género que dignifique a la mujer en su relación con el hombre. Cada uno en si mismo daría pie a un interesante análisis de discurso: observamos que alrededor de un consenso relativo a la necesidad de dar mas poder a la mujer y abrirle nuevos espacios, las intencionalidades parecieran distintas. Compárese por ejemplo el texto de Caroline Moser con el texto del Banco Mundial. Dado que todos ellos se refieren a la incorporación de la perspectiva de género en planes y políticas, cerramos este apartado con la definición de ese proceso.

## **¿Cómo se define la Planificación de Género?**

Moser define la planificación de género como sigue:

El objetivo de la planificación de género es emancipar a la mujer de su subordinación, y llevarla a alcanzar la igualdad, la equidad y el empoderamiento (Moser 1995:17).

---

<sup>1</sup> sp: texto sin número de páginas

Hace hincapié sobre la diferencia entre necesidades prácticas de género las cuales reflejan las necesidades de la mujer que se desprenden de los roles tradicionalmente establecidos y las necesidades estratégicas de género a las cuales debe apuntar la planificación de género:

Necesidades estratégicas de género (NEG): “son las necesidades que las mujeres identifican en virtud de su posición subordinada a los hombres en la sociedad. Las NEG varían de acuerdo a los contextos particulares. Se relacionan con las divisiones del trabajo, del poder y del control por género y pueden incluir asuntos como los derechos legales, la violencia doméstica, la igualdad, el salario y el control de las mujeres de su propio cuerpo. Satisfacer las necesidades estratégicas de género ayuda a las mujeres a lograr una mayor igualdad. También cambia los roles existentes y por ello desafía la posición subordinada de la mujer” (Ibid.: 67-68) .

Necesidades prácticas de género (NPG) “son las necesidades que las mujeres identifican en virtud de sus roles socialmente aceptados por la sociedad. Las NPG no desafían las divisiones del trabajo por género o la posición subordinada de las mujeres, aunque surgen de ellas. Estas necesidades son una respuesta a la necesidad percibida inmediata, identificada dentro de un contexto específico. Son de naturaleza práctica y a menudo están relacionadas con la inadecuación de las condiciones de vida, como el abastecimiento de agua, la atención de la salud y el empleo” (Ibid.:69)

Hoy por hoy encontramos desde guías para incluir la dimensión de género en programas (ie: UNIFEM, 1995) hasta análisis académicos sobre los significados de estos discursos (ie. Huggins, 1995)

### **3. El Género como categoría aplicada en el discurso práctico y en el discurso político**

Cuando comparamos lo que dicen los textos oficiales con lo que dicen las personas en el grupo focal observamos que desde la praxis el género es definido en términos mas comprometidos, es decir, mas políticos, que cuando se lo define desde la misma política. Podríamos decir que las personas quienes trabajan desde la perspectiva de género (retomando lo que es el núcleo figurativo del discurso emergente en el grupo) “*Se internan en un camino de intuiciones para crear una consciencia nueva, una consciencia transformadora, con el objeto de construir una nueva relación mujer-hombre, mujer- mujer, hombre-hombre. Se trata, por una lado, de buscarse en el otro e igualarse en términos de derechos y oportunidades con él, por otro lado, de diferenciarse del otro y diversificarse reivindicando el valor de tal diversidad. La consciencia de género, dicen, no es algo que se decreta en leyes ni programas, sino mas bien una construcción social que exige cambiar el lenguaje actual por un lenguaje no sexista en el cual mujeres y hombres existan por igual. Para ello es necesario desconstruir los mensajes, buscar un modelo humano de desarrollo y vencer las*



*resistencias al cambio. En fin, esta nueva consciencia permite ver lo que antes no veíamos, establecer otras formas de relación, integrarse y participar”.*

Desde los textos políticos se reivindica la necesidad de “empoderar a las mujeres para que logren igualdad y equidad frente a los hombres”. Sin embargo, da la impresión de que en ese proceso de “empoderamiento” las mujeres ocuparían un papel más bien de *receptoras* de la acción de políticas y programas que de *constructoras* activas de tales programas. De hecho para el Banco Mundial las mujeres aparecen como un buen negocio, una buena inversión de capital: “*la evidencia sobre las altas ganancias privadas y sociales de las inversiones en mujeres y niñas no pueden ser ignoradas*” (Sic). Posición ésta muy lejana de los compromisos más bien éticos y morales a los cuales se refieren los discursos de las personas involucradas, en su práctica profesional y cotidiana, con el trabajo desde la perspectiva de género.

### **Breve comentario final**

Si de manera global comparamos los contenidos de la representación social del género que emergieron en el grupo de discusión, encontramos que se desarrollan muchos de los aspectos que inquietan a las académicas y otros que forman parte del discurso político, pero que, a mi entender, el discurso espontáneo sobrepasa en riqueza el discurso formal. Los tres contenidos que se atribuyen a las tres generaciones del trabajo académico con género (Zanotta Machado 1992): el igualitarismo previo a los años sesenta, la especificidad y/o las diferencias radicales, pos 68 y la multiplicidad de las diferencias y alteridades del momento actual aparecen, con exclusión de las diferencias radicales, coexistiendo de manera simultánea en las vivencias y en la práctica cotidiana de las mujeres y el hombre que entrevistamos. La preocupación central es por crear una nueva consciencia que posibilite otras formas de relacionamiento y de simbolización cultural de los géneros. Llama la atención la escasísima referencia a cuestiones de poder. No aparecen en el discurso ni la palabra opresión, ni explotación, ni dominación, aún cuando hay momentos en que se refieren emociones: el dolor al descubrir y mirar la vida cotidiana de otra forma, la rabia, el malestar al constatar la inconsciencia de la discriminación de género en la vida cotidiana; la inevitabilidad -una vez que se pone una o uno los lentes de género- de constatar cotidianamente el género, como cuando Ricardo dice “ahora estoy fregao<sup>1</sup>, todo lo veo por ahí”. Pareciera que lo que propone Lia Zanotta Machado para la tercera generación del pensar académico, responde de manera bastante ajustada a las inquietudes que se plantearon los miembros del grupo, esto es: “pensar simultáneamente la diferencia entre mujeres y hombres en lo plural y en lo singular, intra mujeres e intra hombres, poniendo ambos, universalidad y particularidad en cuestión” (1990:31). Un reto, un camino lleno de intuiciones, una agenda de vida no exenta de sorpresas y plena de emociones.

---

<sup>1</sup> Estar fregado, es estar en una situación incómoda. Se dice por ejemplo “me fregaste” para significar que alguien le ha hecho a algún otro un daño o algo que le molesta sin que ese otro se diera a tiempo para evitarlo.

## BIBLIOGRAFÍA

BANCHS, María (1996) “Violencia de Género” en *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, II, 2, 11-23

HUGGINS, Magaly (1996) “Mujer en el Desarrollo-Género en el Desarrollo. Una lectura en los documentos de la CEPAL” en *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 5, 1, 21-59

LAMAS, Marta (1987) “Para una definición de la categoría género”. Extracto de entrevista a Marta Lamas por Víctor Jacobo en *A cuatro Columnas, Casa del Tiempo* Mayo-Junio 1987 México: UNAM. Revista de la Dirección de Cultura

BENHABIB, Seyla (1987) “O outro Generalizado e o Outro Concreto: A Controversia Kolhberg-Gilligan e a Teoria Feminista” en Seyla Benhabib y Drucilla Cornella (Comp.) *Feminismo como crítica da modernidade* Río de Janeiro: Editora Rosa dos Tempos

DE BARBIERI, TERESITA (1991) “Sobre la categoría Género. Una introducción teórico-metodológica” en Sandra Azeredo y Verena Stolcke, *Direitos Reprodutivos* Sao Paulo: Fundação Carlos Chagas

LORBER, Judith (1994) *Paradoxes of Gender* New Haven and London: Yale University Press

MOSER, Caroline O.N. (1993) *Gender Planning and Development. Theory, Practice & Training* London and New York: Routledge

RUBIN, Gayle (1975) “The traffic in women: notes on the political economy of sex” en Tayna Reiter (Ed.) *Toward an anthropology of Women*, New York: Monthly Review Press

SAFFIOTI, Heleith (1992) “Rearticulando genero e classe social” en Albertina de Oliveira Costa y Cristina Bruschini (Org.) *Uma questão de Genero*. Sao Paulo: Rosa dos Tempos

SORJ, Bila (1992) “O Feminismo na encruzilhada da modernidade e pós-modernidade” en Albertina de Oliveira Costa y Cristina Bruschini (Org.) *Uma questão de Genero* Sao Paulo: Rosa dos Tempos

ZANOTTA MACHADO, Lia (1992) “Feminismo, Academia e Interdisciplinaridade” en De Oliveira Costa, Albertina y Bruschini Cristina (Org.) *Uma questão de Genero* Sao Paulo: Fundação Carlos Chagas

DOCUMENTOS:

COMMONWEALTH (1995) **The 1995 Commonwealth Plan of Action on Gender and Development. A Commonwealth Vision. Agreed en principle.** Folleto divulgativo, 28 páginas

CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER (CONAMU) (1995) **Guía Informativa sobre el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y El Caribe 1995-2001**  
Caracas: CONAMU

UNIFEM, UN/UNGLS (1995) **Como incluir la dimensión de género en un programa: Guía para participar en conferencias mundiales de las Naciones Unidas** New York: UNIFEM

ONU 1995, **Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer**

WORLD BANK (1995) **Development in Practice. Toward Gender Equality. The Role of Public Policy**, Washington, D.C.: World Bank Publication